## SESIÓN DE PLENO

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE AL **MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2007**, QUE SE VERIFICARÁ A LAS **11:00 HORAS**, EN EL SALÓN DE SESIONES "MANUEL SÁNCHEZ CUÉN", UBICADO EN EL PISO Nº 16, DEL EDIFICIO DE INSURGENTES SUR Nº 881, COL. NÁPOLES.

## SESIÓN PÚBLICA

- 1.- CONTRADICCIÓN DE SENTENCIAS 17023/01-17-02-9/905/02-PL-01-04/Y OTROS 2/6/05-PL-10-01.- DENUNCIADA POR EL MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.- RESPECTO DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR EL PLENO Y LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR.- PONENTE: MAGISTRADO GUILLERMO DOMÍNGUEZ BELLOC.
- ESTE ASUNTO SE PROGRAMÓ PARA LA SESIÓN DE 1º DE MARZO DE 2006. EN LA OUE FUE RETIRADO MEDIANTE ATENTA NOTA
- EL NUEVO PROYECTO SE PROGRAMÓ PARA LA SESIÓN DE 3 DE ABRIL DE 2006, EN LA QUE NO FUE APROBADO Y SE DEVOLVIÓ PARA LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO.
- EL NUEVO PROYECTO SE PROGRAMÓ CON LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE, QUE YA OBRA EN SU PODER, PARA LAS SESIONES DE 23 Y 27 DE OCTUBRE, ASÍ COMO 27 DE NOVIEMBRE, TODAS DE 2006, EN LAS CUALES, POR NO REUNIRSE EL QUÓRUM MÍNIMO ESTABLECIDO PARA SU RESOLUCIÓN, QUEDO PENDIENTE DE ESTUDIO, Y SE REPROGRAMÓ PARA LA SESIÓN DE 6 DE DICIEMBRE DE 2006, EN LA CUAL SE DETERMINÓ DEVOLVER EL ASUNTO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y QUE QUEDARA PENDIENTE EN ÉSTA HASTA OUE SE INTEGRARA EL ONCEAVO MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR
- FUE NUEVAMENTE PROGRAMADO PARA LA SESIÓN DE 13 DE AGOSTO DE 2007, EN LA QUE NUEVAMENTE NO FUE APROBADO, POR LO QUE SE DETERMINÓ CAMBIARLO DE PONENTE.
- EL NUEVO PROYECTO SE PROGRAMÓ CON LA VERSIÓN CORRESPONDIENTE, QUE YA OBRA EN SU PODER, PARA LA SESIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2007, CON EL NÚMERO 1 DEL ORDEN DEL DÍA 60/2007, EN LA QUE, MEDIANTE LA NOTA INFORMATIVA NÚMERO 136, FUE RETIRADO DE LA PROGRAMACIÓN.
- 2.- CONTRADICCIÓN DE SENTENCIAS 11662/05-17-11-7/672/05-PL-10-02/Y OTRO/602/07-PL-08-01.- DENUNCIADA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA REGIONAL HIDALGO-MÉXICO.- RESPECTO DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR.- PONENTE: MAGISTRADA OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA.
- ESTE ASUNTO SE PROGRAMÓ PARA LA SESIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2007, CON EL NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA 60/2007, EN LA QUE, MEDIANTE LA NOTA INFORMATIVA NÚMERO 136 FUE RETIRADO DE LA PROGRAMACIÓN
- 3.- INCIDENTE DE INCOMPETENCIA 3291/06-21-01-2/573/07-PL-01-02.- ACTOR: TEKRENTA, S.A. DE C.V.- PLANTEADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. MICHOACÁN, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS HUMBERTO DELGADILLO GUTIÉRREZ.
- 4.- INCIDENTE DE INCOMPETENCIA 973/07-12-03-5/709/07-PL-03-02.- ACTOR: APOLINAR CONTRERAS FALCÓN.- PLANTEADO POR LA DELEGACIÓN ESTATAL TLAXCALA, DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.
- 5.- INCIDENTE DE INCOMPETENCIA 5695/06-11-02-8/27995/06-17-06-2/934/07-PL-04-02.- ACTOR: PLESA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.- SUSCITADO ENTRE LA SEGUNDA SALA REGIONAL HIDALGO-MÉXICO Y LA SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO JORGE ALBERTO GARCÍA CÁCERES.
- 6.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 15452/02-17-02-9/364/05-PL-03-04.- ACTOR: DOMINGO LUGARDO CHÁVEZ MORENO.- PROVENIENTE DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL METROPOLITANA.- PONENTE: MAGISTRADO MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.
- 7.- JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO 14313/04-17-06-2/971/07-PL-08-04.- ACTOR: LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.- PROVENIENTE DE LA SEXTA SALA REGIONAL METROPOLITANA.-PONENTE: MAGISTRADA OLGA HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA.

## SESIÓN PRIVADA

- I.- EXCITATIVA DE JUSTICIA 3634/06-01-01-7/723/07-PL-11-03.- ACTOR: CABO MARINA, S.A. DE C.V.- PROVENIENTE DE LA SALA REGIONAL DEL NOROESTE I.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS MALPICA Y DE LAMADRID.
- II.- EXCUSA 1300/07-18-01-4/1089/07-PL-11-06.- DE LOS MAGISTRADOS ADSCRITOS A LA SALA REGIONAL DEL GOLFO NORTE.- ACTOR: ROBERTO DUQUE RODRÍGUEZ.- PONENTE: MAGISTRADO LUIS MALPICA Y DE LAMADRID.
- III.- ASUNTOS GENERALES.

A T E N T A M E N T E México, D.F., 7 de noviembre de 2007 LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. ROSANA EDITH DE LA PEÑA ADAME